

EL FRENTE AMPLIO POR LA JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD

PLAN DE GOBIERNO

MARIANO MELGAR

ÍNDICE

Capítulo I. Ideario y Principios

Capítulo II. Visión del plan de gobierno

Capítulo III. Plan de gobierno

DIMENSIÓN SOCIAL:

1. *Seguridad ciudadana*
2. *Educación*
3. *Salud*
4. *Garantizar la universalidad de los servicios básicos y urbanos en todo el distrito.*
5. *Defensa civil*
6. *Participación vecinal*
7. *Inclusión y accesibilidad de personas con discapacidad*
8. *Promoción de la cultura, arte, deporte e identidad*
9. *Atención y respeto a los adultos mayores*
10. *Distrito para nuestros niños, niñas y adolescentes*
11. *Albergue para indigentes y animales de la calle*
12. *Promoción de la vida saludable*
13. *Lucha contra todo tipo de discriminación*
14. *Radio emisora municipal que informe, concientice y culturice*

DIMENSIÓN ECONÓMICA:

- 15. Promoción a las micro y pequeñas empresas.*
- 16. Fomentar el emprendimiento y la innovación*
- 17. Mejoramiento integral del servicio de transporte urbano*

DIMENSIÓN AMBIENTAL:

- 18. Lucha contra el plástico*
- 19. Arboricultura, arborización y geomallas ecológicas*
- 20. Gestión integral de residuos sólidos*
- 21. Mantener y preservar los recursos naturales del distrito*

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

- 22. Promoción del gobierno electrónico*
- 23. Municipalidad líder en ecoeficiencia*
- 24. Optimización de los procesos internos*

DIMENSIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

- 25. Veedurías ciudadanas*
- 26. Rendición de cuentas anuales*
- 27. Portal web actualizado*

I. IDEARIO Y PRINCIPIOS.

El Frente Amplio por justicia, vida y libertad es una organización política abierta, incluyente y no confesional, que afirma una democracia participativa sin discriminación étnica, cultural, de género, edad, nivel socioeconómico, orientación sexual, discapacidad, o de cualquier otro tipo.

Busca la democratización de la sociedad y del sistema político en todo el Perú. Afirma una democracia participativa e intercultural con plena vigencia de los derechos humanos, y relaciones respetuosas entre los seres humanos y la naturaleza, como componentes del “Buen Vivir” para las generaciones actuales y venideras.

Somos ecologistas, interculturales y descentralistas. Trabajamos por un Perú más productivo y diversificado, biodiverso y sostenible, trabajador con dignidad, justo y libertario, educado y saludable, plurinacional e intercultural, ecologista, ético, descentralizado, democrático, participativo, pacífico, seguro y soberano.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.

Nuestros sabios dicen que estamos en el décimo Pachakuti y que todo va a cambiar, este es el tiempo que nos ha tocado vivir, un proceso de cambio en el mundo, un proceso que no se limita a la defensa de los derechos humanos, sino también a la defensa de la naturaleza.

El Frente Amplio asume como horizonte paradigmático el “Buen Vivir” o “Sumak Kawsay”, definida como una forma de vida en armonía, igualdad, equidad y solidaridad que aspira a una sociedad justa, donde el objetivo central es el ser humano en su condición de parte integrante de la naturaleza en que vivimos.

Nuestra visión y deber para con nuestro distrito de Mariano Melgar es desterrar el hambre y la pobreza, mientras subsista una sola injusticia en nuestro distrito, allí estaremos, con un vendaval de amor y de amparo, siempre con el oído atento a la demanda y a la voz de los humildes y desamparados.

Estaremos con el corazón y la decisión para no claudicar jamás. Por este pueblo de rostro cobrizo, curtido por el sol y el trabajo para que la era del desprecio quede para siempre en el olvido, para que la impunidad no se convierta en la columna vertebral de la injusticia.

El Frente Amplio por justicia, vida y libertad en el distrito de Mariano Melgar se ha propuesto construir un proceso de cambio que impulse la política del “Buen Vivir”, un distrito incluyente, solidario y justo, que promueva la libertad basada en la justicia, la democracia, la paz y las relaciones equitativas orientadas al bien común.

Por un distrito que impulse una economía solidaria, una seguridad integral, una salud intercultural universal, una educación ambiental, una participación ciudadana, una alimentación orgánica, una identidad nacional y una ciudadanía más humanizada, seremos la voz de los más pobres y de los desposeídos, de la gran diversidad de etnias y culturas que convivimos en este distrito, seremos la voz de todos aquellos hombres y mujeres que han vivido la exclusión y la marginación.

DIMENSIÓN SOCIAL

1. **Seguridad ciudadana:** Queremos que los vecinos de Mariano Melgar se sientan cada vez más seguros en sus hogares, caminando por las calles y disfrutando de los espacios públicos del distrito. Para ello, es necesario contar con una política 360° de seguridad ciudadana; es decir, una política integral, logrando un compromiso cada vez mayor de todos los actores de la seguridad con los que se tiene que trabajar de manera coordinada (Municipio, Policía Nacional, Bomberos, Vecinos, Empresas Privadas, etc).

Ello viene acompañado por esfuerzos cada vez mayores en la inversión en seguridad, a través de cámaras de videovigilancia, camionetas, bicicletas, etc; la creación de un aplicativo de whatsapp y la radio emisora municipal para mantener informado a las autoridades competentes todas las irregularidades que alteren el orden y las buenas costumbres.

Queremos un distrito de paz, seguridad y libre de violencia. Combatiremos al delito con instituciones del orden fuertes, personal capacitado y ciudadanía organizada.

2. **Educación:** Promoveremos la política nacional de la lectura con el Plan Municipal del Libro y la Lectura, en estricta coordinación con el Ministerio de Cultura y también con los actores locales involucrados, con objetivos, estrategias o acciones consensuados.
3. **Salud:** Los procesos de salud y enfermedad han tendido a priorizar las acciones curativas por sobre las preventivas, y se han centrado más en el individuo que en su entorno. Trabajaremos para intervenir, de una manera amplia y decidida, sobre todos los factores que están determinando su salud, para garantizar los derechos humanos del Buen Vivir. El ser humano no puede entenderse aislado de su entorno, de su historia, de su tiempo, de sus sentires y de sus saberes; por eso planteamos que se fortalezca la concepción y la práctica de las políticas de salud.

Por una salud con calidad y calidez para posibilitar un desarrollo integral de todas y todos los melgarianos.

- 4. Garantizar la universalidad de los servicios básicos y urbanos en todo el distrito:** Priorizar en tema de infraestructura para el distrito una política distrital que permita ampliar la cobertura total de los servicios básicos, en especial a todos los sectores que no cuentan.
- 5. Defensa civil:** Mariano Melgar debe ser un distrito preparado ante un eventual desastre natural (sismo, incendios urbanos y deslizamientos de tierras de las partes altas, etc). Se deben continuar con las capacitaciones en los colegios, iglesias, centros comerciales y zonas altas del distrito. Asimismo, debe terminar de contarse con la infraestructura y el equipamiento necesarios para una situación de emergencia mayor.
- 6. Participación ciudadana:** fomentaremos con los distintos espacios – presenciales y virtuales – de consulta y participación vecinal, entre los cuales destaque la audiencia vecinal que todos los miércoles realice el alcalde y en el cual los vecinos tienen la posibilidad de hablar con el alcalde de manera directa, sin necesidad de cita previa.
- 7. Inclusión y accesibilidad de personas con discapacidad:** Mariano Melgar será el distrito líder en accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad, siendo un referente local y nacional. Con una política transversal de accesibilidad e inclusión desde las distintas áreas operativas, dirigidas al más alto nivel.
- 8. Promoción de la cultura, arte, deporte e identidad:** Mariano Melgar será el distrito cultural de Arequipa por excelencia misma de llevar el nombre de nuestro prócer. Se impulsará una agenda diversa de actividades y programas culturales, artísticos y deportivos todas las semanas, aprovechando para ello las calles, el auditorio, y el coliseo el niño, pero en especial los diversos espacios públicos con los que cuenta el distrito.

- 9. Atención y respeto a nuestros adultos mayores:** Toda persona mayor de sesenta años debe sentir que se encuentra en una comunidad segura, amigable y agradecida. Se impulsarán actividades y programas que busquen promover la salud física y emocional de nuestros adultos mayores.
- 10. Distrito para nuestros niños, niñas y adolescentes:** Mariano Melgar será un distrito que ayude en la formación de nuestros niños, niñas y adolescentes, promoviendo actividades y programas culturales, académicos, artísticos y deportivos, que los ayuden a formarse como seres humanos y ciudadanos con identidad nacional, a la vez que se les brinden espacios seguros de diversión para ellos. Asimismo, promover la no utilización de equipos tecnológicos (smartphones) en nuestros niños y niñas, ya que éstos los aíslan de la actividad física y social.
- 11. Albergue municipal para indigentes y animales callejeros del distrito:** Como intervención humanizadora de este distrito para evitar que les apliquen la eutanasia, decisión desafortunada y desnaturalizada de nuestras autoridades en la actualidad, es que nos vemos en la necesidad de crear un albergue permanente para indigentes y animales de la calle con el fin de humanizar a la colectividad y mejorar la calidad de vida de los vecinos y animales.
- 12. Promoción de vida saludable:** La municipalidad debe incentivar estilos de vida saludable entre sus vecinos, promoviendo el deporte para todos, la adecuada nutrición y la salud preventiva.
- 13. Lucha contra todo tipo de violencia y discriminación:** En toda la gestión de principio a fin, Mariano Melgar luchará incansablemente de todas las formas y modos posibles en la lucha contra la discriminación por el fin supremo que todos los seres humanos somos iguales y con los mismos derechos y respetos que merece cada una de las personas, siendo la primera municipalidad en aplicar las sanciones establecidas en su ordenanza contra la discriminación. Además de cumplir un rol fiscalizador.

14. Radio emisora municipal que informe, concientice y culturice: El derecho a la comunicación es elemental, como un derecho de todas las personas, a nivel individual o colectivo. Sin embargo, los medios de comunicación en el país han pertenecido tradicionalmente a los grupos de poder; la información se ha convertido en un rentable negocio. Pocos son los que se atreven a cuestionar aquello que es descrito o interpretado por los medios masivos de comunicación, a poner en tela de juicio esa “realidad” que pretende imponerse a todos como una verdad. Las figuras que aparecen diariamente frente al público, para darle “su información y opinión” forman parte del mismo círculo, y no pueden decir nada que disguste a los dueños de los medios de comunicación.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

15. Micro y pequeña empresa productiva: Promoción e incentivo a las micro y pequeñas empresas del distrito en los siguientes sectores productivos: calzado, carpintería, madera, metalmecánica, textiles – confecciones, artesanía – yeso, panificación y otros; ayudando a que se organicen de la mejor manera buscando como objetivo el fin común insertando capacitaciones, talleres y reuniones de trabajo que les permita ser más competitivos y tener mayor información sobre normas legales, procesos de formalización, trámites de licencia, créditos, mercado, tecnología e innovación; de ese modo se mejorará la calidad y la producción sostenible

16. Fomentar el emprendedurismo y la innovación: Promoveremos una economía social y solidaria fomentando el emprendedurismo y la innovación, mediante las diversas formas de producción y organización del trabajo comunitarias, asociativas, cooperativas, públicas, privadas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas, todas regidas por los principios de solidaridad y cooperación, comprometidos con el desarrollo del distrito.

17. Promover el mejoramiento integral del servicio de transporte urbano: Promover el mejoramiento integral del servicio de transporte urbano de calidad para lograr un trato adecuado a usuarios, unidades de calidad, respeto de normas de tránsito, paraderos formales, el respeto de normas medioambientales, creación y ampliación de nuevas rutas de servicio urbano.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

18. Lucha contra el plástico: Lucha constante contra la contaminación del plástico de un solo uso y recipientes o envases descartables, en ese sentido para solucionar este problema es necesario contar con el programa municipal de concientización ciudadana “desenganchate del plástico” en el que tenemos cambiar nuestros hábitos de usar y tirar el plástico e informar sobre los peligros del plástico en nuestro medio ambiente.

19. Promoción de la arboricultura, arborización y geomallas ecológicas: Promocionar la arboricultura y arborización en el distrito, de igual forma implementar el programa “geomallas ecológicas” que se adaptarán en todas las pendientes y alrededores de la zona alta del distrito, los beneficios que tendrá la ciudadanía será que las geomallas ecológicas tendrán la capacidad de absorber contaminación del aire ya que la particularidad es que toda su estructura exterior está cubierta de masa vegetal en el que también su utilidad sea para evitar deslizamientos de tierra y piedras por tratarse de pendientes.

20. Gestión integral de residuos sólidos: Creación del plan integral de gestión de residuos sólidos, el cual se realizará un estudio de caracterización de la basura para identificar el potencial reaprovechable. Asimismo, es necesario la colocación de tachos de basura en las principales vías públicas del distrito, de igual modo la participación vecinal y de la municipalidad para un adecuado mantenimiento de las torrenteras del distrito y finalmente fomentar actividades y campañas de sensibilización y concientización ciudadana, creando un hábito de educación ambiental.

21. Mantener y preservar los recursos naturales del distrito: La municipalidad como ejemplo de institución que protege sus recursos naturales, de la mano con los vecinos, la empresa privada y las organizaciones especializadas de la sociedad civil.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

22. Promoción del gobierno electrónico: Impulsaremos, aprovechando las nuevas tecnologías de la información en cuatro áreas fundamentales: transparencia, servicios, procesos internos y participación vecinal.

23. Municipalidad líder en ecoeficiencia: Con el compromiso ambiental descrito en la dimensión territorial, la municipalidad debe dar el ejemplo con un trabajo cotidiano, ahorrando la mayor cantidad de recursos, disminuyendo su impacto ambiental.

24. Optimización de los procesos internos: El centro y fin del trabajo municipal es el ciudadano. Tomando en cuenta ello, la municipalidad debe tener un rol activo en la búsqueda de mejorar sus procesos para brindar mejores servicios.

DIMENSIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS

25. Impulso de las veedurías ciudadanas: Seguimiento y fiscalización de la población mediante las veedurías ciudadanas.

26. Rendición de cuentas anuales: Se realizarán audiencias públicas de rendición de cuentas anuales

27. Portal web municipal en permanente actualización: Un portal web con información actualizada que permita contar con información sobre el trabajo de gestión y los avances en el cumplimiento del plan de gobierno. De esta manera, el ciudadano puede informarse en el momento que estime pertinente, sin tener que esperar las audiencias públicas.

PLAN DE GOBIERNO

DIMENSIÓN SOCIAL

1. SEGURIDAD CIUDADANA

Insertaremos una política integral de seguridad ciudadana, con el apoyo y compromiso de todos los actores de la seguridad, con los que se trabajará de manera coordinada (Municipio, Policía Nacional, Serenazgo, Bomberos, Vecinos, Empresas Privadas, etc), ello vendrá acompañado por esfuerzos cada vez mayores en la inversión de seguridad, a través de cámaras de videovigilancia, conjuntamente con la creación de un aplicativo de whatsapp municipal y la radio municipal.

Creación de la política “Mariano Melgar 360”, con todos los actores de la seguridad ciudadana en el distrito. Ello implica, entre otros aspectos, contar con estadísticas integradas de seguridad actualizadas con las Comisaría del distrito; creación de un comité distrital de seguridad ciudadana; realizar reuniones mensuales del comité distrital de seguridad ciudadana, presididas directamente por el alcalde. Asimismo, se tendrán un promedio de 12 reuniones anuales del comité distrital de seguridad ciudadana; consolidar el patrullaje integrado del serenazgo con la Policía Nacional del Perú; realizar las capacitaciones sobre seguridad ciudadana a trabajadoras del hogar y vigilantes privados; creación del concurso vecinal “Mariano Melgar seguro”, para que vecinos presenten propuestas de programas y acciones para la seguridad ciudadana del distrito.

Creación de ordenanza municipal contra el acoso sexual callejero al 100% de casos denunciados. Presentación de informe trimestral sobre la problemática y los avances al comité distrital de seguridad ciudadana. Instauración del día contra el acoso sexual callejero en Mariano Melgar.

Realización de operativos mensuales conjuntamente con la fiscalía de familia y la policía del distrito contra la explotación infantil en las calles del distrito.

En síntesis, la vigilancia, la denuncia, la participación de la comunidad organizada y seguir fortaleciendo las juntas vecinales.

Mejoramiento en la infraestructura y el equipamiento destinado a la seguridad ciudadana. Ello implica entre otros aspectos, aumento de cámaras de video vigilancia en las calles del distrito, priorizando las cámaras inteligentes en HD, aumento de vehículos (camionetas), para serenazgo, aumento de vehículos menores (bicicletas).

Aumento de número de serenos y mayor capacitación, seguir incrementando el número de serenos en las calles del distrito, mayor capacitación en temas fundamentales para cumplir a cabalidad el rol de serenos.

Continuar aprovechando las nuevas tecnologías de la información para la seguridad, crear la cuenta facebook, whatsapp municipal, operativa en todo momento desde la central de alerta de Mariano Melgar coordinando además con la radio municipal a toda hora.

2. EDUCACIÓN

Mediante el Plan Municipal del Libro y la Lectura, se posibilita el acceso de la población a servicios relacionados con fomento del libro y la lectura, lo cual contribuye a una mejora en la provisión de servicios públicos. Se trata de una acción liderada por el municipio para concretar y fortalecer la política pública de lectura mediante la concertación de diversos actores involucrados en el propósito de mejorar la situación del libro y la lectura en nuestra comunidad, esto debido a que se considera que la lectura es la herramienta básica del ser humano en quehacer diario, ya que sin la lectura nuestro ámbito de convivencia e interacción se ve muy limitado.

Impulsar la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el ámbito educativo, combatiendo el abandono de la escolarización, sobre todo en los segmentos sociales más vulnerables.

Promover la aplicación de un enfoque intercultural y de género en la producción y difusión del conocimiento en el sistema educativo.

Fomentar proyectos y actividades de ciencia y tecnología en todos los niveles educativos.

Promover la solidaridad, la armonía con la comunidad y entre comunidades, la actitud emprendedora e innovadora, la alfabetización financiera y el trabajo cooperativo.

Profundizar la descolonización de la educación, garantizando la educación bilingüe y de calidad a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes a los diversos pueblos indígenas. Fomentar el conocimiento de las diversas lenguas y culturas existentes en el distrito.

Continuar implementando políticas para que los sectores más desfavorecidos accedan a la educación a través de becas y otro tipo de incentivos. Nuestro objetivo es que todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes tengan la misma experiencia educativa, con independencia de las condiciones materiales concretas. Seguir trabajando para lograr la igualdad educativa y la equidad en la educación. También es necesario incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a discapacidades) en todos los niveles del sistema educativo.

Controlar el cumplimiento de estándares de calidad en el sector público y privado y controlar los costos de las matrículas y pensiones de los establecimientos público y privados para evitar abusos en contra de los hogares.

3. SALUD.

Los procesos de salud y enfermedad han tendido a priorizar las acciones curativas por sobre las preventivas, y se han centrado más en el individuo que en su entorno. Trabajaremos para intervenir, de una manera amplia y decidida, sobre todos los factores que están determinando su salud, para garantizar los derechos humanos del Buen Vivir. El ser humano no puede entenderse aislado de su entorno, de su historia, de su tiempo, de sus sentires y de

sus saberes; por eso planteamos que se fortalezca la concepción y la práctica de las políticas de salud.

La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el Buen Vivir. El Estado garantiza este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva.

La prestación de los servicios de salud se debe regir por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

La salud no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para alcanzar el Buen Vivir. Para incidir sobre los determinantes de la salud ésta debe estar presente en todas las políticas. Trabajaremos para reforzar las acciones en este campo.

Impulsaremos la promoción y la prevención de la salud, la atención integral, familiar y comunitaria, con base en la atención primaria. Trabajaremos para prevenir enfermedades impulsando el cambio de los determinantes sociales, la promoción de una vida activa, de una alimentación saludable y equilibrada, y de un ambiente sano.

Establecer dos equipos móviles de Atención Integral de Salud (permanentes) para llegar a todo el territorio del distrito melgariano.

Desarrollar una política de promoción de la salud sexual y reproductiva, a fin de garantizar el derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad. Daremos prioridad al trabajo con población adolescente y joven. Consolidaremos una adecuada política y programas para la prevención de los embarazos adolescentes.

Lograr plena calidad en la atención. Tan importante como la cobertura es la calidad y calidez de los servicios. Velaremos porque todos los actores del sistema cumplan con las regulaciones y los estándares de calidad.

Fomentar que el ciudadano deje de ser un observador pasivo para convertirse en un actor activo y deliberante, consciente de sus deberes y de sus derechos. Reforzaremos la corresponsabilidad y la veeduría ciudadana. Implementaremos comités de usuarios y usuarias, brigadas de transparencia y consejos ciudadanos en el distrito.

Impulsar un enfoque intercultural en el sistema de atención médica, mediante la incorporación y el reconocimiento de medicina tradicional y alternativa.

Fortalecer la vigilancia y el control sanitario. Implementaremos un sistema de control post registro de alimentos y medicamentos para garantizar su calidad. Renovaremos el sistema de inspección sanitaria con procesos automatizados.

4. GARANTIZAR LA UNIVERSALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y URBANOS EN TODO EL DISTRITO.

Priorizar en tema de infraestructura para el distrito una política distrital que permita ampliar la cobertura total de los servicios básicos, en especial a todos los sectores que no cuentan.

Seguir combatiendo las invasiones de tierras y la creación de barrios ilegales en zonas no habitables. Recuperar los barrios ya instalados de las manos de los traficantes de tierras retomando el control del espacio público y la pertenencia del suelo por parte del gobierno distrital. Reubicar barrios instalados en zonas en peligro frente a riesgos naturales.

Garantizar el acceso al suelo urbano y a la vivienda digna, particularmente en los sectores más pobres de la población, asimismo, para la dotación de servicios de agua potable, alcantarillado, recolección de desechos y de electricidad, procurando cerrar la brecha urbano - rural. Garantizaremos gradualmente la cobertura del servicio de alcantarillado mediante

redes y conexiones en áreas urbanas, sub urbanas y rurales bajo el principio de equidad territorial.

5. DEFENSA CIVIL

Forjar una cultura de prevención y respuesta rápida frente a desastres naturales, mediante capacitaciones a vecinos para que sepan qué hacer antes durante y después de un sismo, incendio urbano y otros.

Apoyo municipal en la conformación de brigadistas vecinales, agentes proactivos capacitados en doctrina de defensa civil, eventos adversos, ciclo de los desastres, seguridad en edificaciones, señalización de seguridad, prevención y combate de incendio, primeros auxilios y evacuación.

Implementar con almacenes de avanzada con carpas para albergues y hospitales de campaña, bombas extractoras de agua residuales, purificadores de agua, colchonetas, camillas, megáfonos, linternas, entre otros.

6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fortalecimiento de los canales de participación vecinal, desarrollando semanalmente audiencias vecinales (gobernando con el vecino), en el cual los vecinos pueden conversar directamente con el alcalde, sin necesidad de contar con una cita previa. Asimismo, buscar mayor participación de los jóvenes en el presupuesto participativo, a través de campañas de promoción y asesoría con dicho propósito.

De igual manera incorporar estrategias de participación vecinal a través de redes sociales y aplicación para celulares inteligentes. Insertar el programa “El alcalde en tu colegio”, que consiste en audiencias del alcalde en los colegios del distrito, para conversar con los alumnos sobre las problemáticas del distrito.

Fortalecimiento de los espacios para la rendición de cuentas, realizar una audiencia a los 100 días de la gestión. Asimismo, realizar audiencias anuales de rendición de cuentas, además también la creación de portal web de rendición de cuentas.

Fomento de la participación de colectivos e individuos especializados en temas sociales y de interés público, se fomentarán espacios para que colectivos especializados puedan participar en los temas públicos de Mariano Melgar, buscaremos que la municipalidad sea el canalizador de iniciativas de responsabilidad social de vecinos profesionales del distrito, donando su tiempo para atender temas de su especialidad (trabajo por bono)

Mayor participación ciudadana en la agenda ambiental del distrito, destacando el componente participativo. Asimismo, establecimiento de comités especiales (conformación y funcionamiento regular de comités de residuos, agua y cambio climático) por área temática, y desarrollo y consolidación de un programa de voluntariado ambiental de Mariano Melgar.

7. INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

Insertar política transversal de inclusión y accesibilidad, en tal sentido las políticas de inclusión y accesibilidad no deben generarse solo en un área de la municipalidad (OMAPED) sino que deben estar presentes en todas las acciones de la municipalidad, impulsar políticas de inclusión y accesibilidad transversales a la gestión, involucrando a las diversas áreas y acciones de la municipalidad (obras públicas, actividades culturales, desarrollo económico, desarrollo humano, etc).

Infraestructura y herramientas para la inclusión y accesibilidad, continuando con la construcción de rampas para personas con discapacidad en las calles del distrito.

Atención a personas con discapacidad, ampliando los servicios de asesoría legal para personas con discapacidad conjuntamente con la DEMUNA.

8. PROMOCIÓN DE LA PLURICULTURA, ARTE, DEPORTE E IDENTIDAD

Se creará el programa “Mariano Melgar lee”, en el que se promoverán concursos permanentes de lectura en voz alta, de esa manera se promoverá la lectura principalmente en los niños, adolescentes y jóvenes.

Creación de la feria pluricultural, artesanal y de alimentación saludable a realizarse todos los domingos, que fomenten nuestra pluriculturalidad, arte y vida saludable en nuestro distrito.

Desarrollo de actividades pluriculturales en espacios públicos, creación de “cine bajo las estrellas” en la plaza Umachiri y/u otro parque céntrico de Mariano Melgar. También se promoverá el programa “Música en tu parque”, llevando distintos géneros musicales a los parques del distrito. Asimismo, se impulsará y fomentará las obras circenses y teatrales en distintos parques de Mariano Melgar.

Creación del programa “exprésate con Mariano Melgar” para niños y adolescentes (música, pintura, lectura en voz alta, títeres, mimo, etc). De igual modo la creación del programa “Vitrina Melgariana”, para que los nuevos talentos artísticos puedan presentar sus habilidades al público. Así también la creación de la única feria diaria “espacio compartido”, iniciativa que permite a los vecinos melgarianos mostrar y comercializar su producción y arte.

El programa fundamental de nuestra gestión será la producción de todas las artes porque la creatividad es un mecanismo primordial de redistribución de derechos y libertades, de expansión de la imaginación y las inteligencias, así como de la capacidad de transformar la realidad mediante la apertura de las percepciones y la interpretación colectiva.

Es en el campo de las industrias culturales donde hoy, más que nunca, se disputa el sentido individual y colectivo de la vida: la memoria, las creencias, los proyectos de futuro, los gustos, los hábitos de consumo, las identidades y todo aquello que cabe en lo que llamamos cultura.

El impulso de las artes escénicas, como la danza y el teatro; las artes plásticas, como la escultura y la pintura; las artes literarias, como la narrativa, la poesía y el ensayo; las artes

audiovisuales, como el cine y la fotografía; y las artes musicales, son ámbitos a impulsar y fortalecer mediante una política pública consistente y con un enfoque intercultural, sobre la base de un marco jurídico adecuado.

Promover, difundir y ampliar los mercados para las artes y las industrias culturales, fortaleciendo y consolidando los subsistemas de emprendimientos culturales, de artes y creatividades. Asimismo, garantizar el acceso al espacio público y a la esfera mediática de las expresiones culturales.

Promoción del deporte para todos, para eso se creará el programa “Renuévate con Mariano Melgar” todos los domingos en las mañanas en un circuito cerrado y seguro que constará de la avenida Lima, calle Amazonas y la avenida Argentina, permitiendo a todos contar con un espacio al aire libre para la promoción de actividades deportivas (en especial el atletismo y ciclismo) y la recreación, promocionando activamente estilos de vida saludable, instalación de mini gimnasios en los parques y espacios públicos del distrito, previa coordinación con los vecinos, optimización de las instalaciones deportivas en el distrito y fomentar campeonatos permanentes en diferentes disciplinas deportivas en el distrito.

9. ATENCIÓN Y RESPETO A NUESTROS ADULTOS MAYORES.

La casa del adulto mayor como espacios de felicidad para nuestros vecinos mayores, es importante la creación de la casa del adulto mayor, en que se realicen talleres, cursos y actividades de acuerdo a las necesidades e intereses de los usuarios y brindar facilidades a los adultos mayores en el tema de traslado.

10. DISTRITO PARA NUESTROS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

Impulsar el programa “pequeños líderes”, talleres de liderazgo a niños y niñas del distrito de 8 a 13 años de edad con la finalidad de formar en ellos la solidaridad, autonomía y participación ciudadana a través de dinámicas, conversatorios, paseos culturales y recreativos. Es importante también rescatar en nuestra niñez los juegos tradicionales (rombo, cuerda, mundo, etc).

En los adolescentes y jóvenes se impulsará la creación de la academia de ciudadanos líderes, espacio de formación de ciudadanía y liderazgo en los adolescentes y jóvenes del distrito. Así también se crearán campañas de prevención de intimidación y/o acoso, asimismo, el ciber acoso y/o intimidación en colegios y otros espacios con campañas que involucren a los propios escolares, finalmente impulsar talleres “CREA” con temas de interés de los jóvenes (cine, televisión, expresión corporal, breakdance, música, canto, etc) en convenio con TV UNSA y otros medios televisivos locales.

11. ALBERGUE MUNICIPAL PARA INDIGENTES Y ANIMALES CALLEJEROS DEL DISTRITO.

Albergue municipal para indigentes y animales de la calle, es primordial para tener un distrito más humanizado y sensible, de esa manera mejoramos la calidad de vida de los indigentes, animales y vecinos en general, asimismo, es importante el apoyo de los vecinos melgarianos en difundir al whatsapp del municipio, informando la situación de animales en riesgo que afecte su calidad de vida, en ese sentido también es fundamental esterilizar a todas los animales hembras para evitar de esa manera la reproducción del mismo, con el apoyo voluntario de veterinarios reconocidos por el municipio. Finalmente se promocionarán campañas de adopción de mascotas y promoción de la tenencia responsable de mascotas (campañas educativas, recordando las obligaciones que acarrea la tenencia de mascotas).

12. PROMOCIÓN DE VIDA SALUDABLE

Promoción de alimentación saludable, creación del programa “alimentación Saludable” en instituciones educativas. El programa busca promover el consumo de alimentos nutritivos y saludables para que con el tiempo los niños y adolescentes elijan la mejor compra; es decir, consuman frutas, snacks, bebidas y preparaciones saludables; además de concientizar a los padres sobre el real estado nutricional de sus hijos y que sean ellos los agentes de cambio de la mal nutrición existente.

Campañas educativas y de concientización para una vida saludable, campaña contra el sedentarismo, contra el consumo de alcohol, drogas y tabaco.

13. LUCHA CONTRA TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN

Lucharemos contra todo tipo de violencia y discriminación, en toda la gestión de principio a fin, el municipio de Mariano Melgar combatirá incansablemente de todas las formas y modos posibles en la lucha contra la violencia y discriminación por el fin supremo que todos los seres humanos somos iguales y con los mismos derechos y respetos que merece cada una de las personas, seremos la primera municipalidad en aplicar las sanciones establecidas en su ordenanza contra la violencia y discriminación. Además de cumplir un rol fiscalizador.

Labores de capacitación y concientización a personal de la municipalidad se capacitará a personal administrativo, funcionarios, regidores y serenazgo para evitar caer en casos de discriminación, así como para saber cómo actuar frente a un caso denunciado por un tercero. Asimismo, se incluirá personal de fiscalización capacitados y de la misma forma responsables de investigar y sancionar los casos de discriminación denunciados, en el marco de la ordenanza contra todo tipo de discriminación.

Optimización del proceso de denuncia de casos de discriminación, mediante revisión con vecinos y organizaciones de la sociedad civil las mejoras que pueden realizarse a la ordenanza contra la discriminación, así como la posible elaboración de un reglamento mediante decreto de alcaldía y la elaboración de guía para ciudadanos que desean denunciar casos de discriminación.

Campañas de concientización y educación a favor de la igualdad y en contra de todo tipo de discriminación, un trabajo activo en colegios del distrito, con alumnos y personal docente. Así también campañas de sensibilización en redes sociales, espacios públicos y medios de comunicación masivos, generando conversación y reflexión en torno a este tema.

14. RADIO EMISORA MUNICIPAL QUE INFORME, CONCIENTICE Y CULTURICE

La creación de una radio emisora municipal será muy útil en nuestro distrito para la libertad de expresión de todas las voces y todos los espacios. El derecho a la comunicación es pieza fundamental, como un derecho de todas las personas, a nivel individual o colectivo. Sin embargo, los medios de comunicación en el país han pertenecido tradicionalmente a los

grupos de poder; la información se ha convertido en un rentable negocio. Pocos son los que se atreven a cuestionar aquello que es descrito o interpretado por los medios masivos de comunicación, a poner en tela de juicio esa “realidad” que pretende imponerse a todos como una verdad. Las figuras que aparecen diariamente frente al público, para darle “su información y opinión” forman parte del mismo círculo, y no pueden decir nada que disguste a los dueños de los medios de comunicación.

Fomentar una educación crítica sobre los mensajes y contenidos. Es de vital importancia que en las escuelas, colegios y universidades se generen asignaturas y tareas para aprender a leer a los medios. Con ello forjaremos seres críticos con capacidad de análisis, y la apertura para una comunicación popular y participativa.

Fomentaremos la expresión de las diversas voces de las organizaciones sociales y de los colectivos organizados. Se potenciará la comunicación intercultural en diversas lenguas. Hacer de este valor democrático y transformador la herramienta de las nuevas generaciones para construir una sociedad menos prejuiciada, vertical y conservadora.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

15. PROMOCIÓN A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

Promoción e incentivo a las micro y pequeñas empresas del distrito en los siguientes sectores productivos: calzado, carpintería, madera, metalmecánica, textiles – confecciones, artesanía – yeso, panificación y otros; ayudando a que se organicen de la mejor manera buscando como objetivo el FIN COMÚN insertando capacitaciones, talleres y reuniones de trabajo que les permita ser más competitivos y tener mayor información sobre normas legales, procesos de formalización, trámites de licencia, créditos, mercado, tecnología e innovación; de ese modo se mejorará la calidad y la producción sostenible.

Asimismo, se buscará la promoción de la empleabilidad fomentando la creación de nuevas industrias en el campo textil, manufactura, agrícola y residuos sólidos, todo ello con la intención de crear ofertas laborales para los vecinos en el distrito y seguir potenciando el

portal virtual de la bolsa de empleos de Mariano Melgar como espacio virtual de promoción de las ofertas laborales para vecinos del distrito.

16. FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Promoveremos una ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA fomentando el emprendedurismo y la innovación, mediante las diversas formas de producción y organización del trabajo comunitarias, asociativas, cooperativas, públicas, privadas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas, todas regidas por los principios de solidaridad y cooperación, comprometidos con el desarrollo del distrito, para eso se creará un centro de innovación tecnológico con el compromiso hacia la innovación social de la comunidad

17. MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO

Promover el MEJORAMIENTO INTEGRAL del servicio de transporte urbano de calidad para lograr un trato adecuado a usuarios, unidades de calidad, respeto de normas de tránsito, paraderos formales, el respeto de normas medioambientales, creación y ampliación de nuevas rutas de servicio urbano.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

18. LUCHA CONTRA EL PLÁSTICO

Lucha constante y firme contra la contaminación del plástico de un solo uso y recipientes o envases descartables, en ese sentido para solucionar este problema es necesario contar con el programa municipal de concientización ciudadana “DESENGÁNCHATE DEL PLÁSTICO” en el que tenemos cambiar nuestros hábitos de usar y tirar el plástico e informar sobre los peligros del plástico en nuestro medio ambiente.

19. ARBORICULTURA, ARBORIZACIÓN Y GEOMALLAS ECOLÓGICAS

Promocionar la arboricultura y arborización en el distrito, de igual forma implementar el programa “GEOMALLAS ECOLÓGICAS” que se adaptarán en todas las pendientes y alrededores de la zona alta del distrito, los beneficios que tendrá la ciudadanía será que las

geomallas ecológicas tendrán la capacidad de absorber contaminación del aire ya que la particularidad es que toda su estructura exterior está cubierta de masa vegetal en el que también su utilidad sea para evitar deslizamientos de tierra y piedras por tratarse de pendientes.

20. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Creación del plan integral de gestión de residuos sólidos, el cual se realizará un estudio de caracterización de la basura para identificar el potencial reaprovechable. Asimismo, es necesario la colocación de tachos de basura en las principales vías públicas del distrito, de igual modo la participación vecinal y el municipio para un adecuado mantenimiento de las torrenteras del distrito, de igual forma, fomentar actividades, campañas de sensibilización y concientización ciudadana, creando un hábito de educación ambiental. Igualmente será primordial en la gestión la promoción de proyectos e iniciativas de energías limpias en el distrito.

21. MANTENER Y PRESERVAR LOS RECURSOS NATURALES DEL DISTRITO.

Mantenimiento y crecimiento de áreas verdes en el distrito, promoción de la arboricultura en el distrito, en la actualidad los parques del distrito no cuentan con carteles informativos sobre los árboles. Asimismo, es necesario iniciar una campaña de arborización del distrito.

Mejorar el sistema de uso de agua para áreas verdes, en ese sentido, es necesario tecnificar el riego de los parques del distrito y en todos los lugares donde estén colocadas las geomallas ecológicas.

Actividades de sensibilización y concientización ciudadana sobre buenas prácticas en el uso de agua potable, fomentar talleres sobre mantenimiento y reparación de fugas de agua domiciliarias y capacitación en las instituciones educativas del distrito sobre buenas prácticas en el uso de agua.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

22. PROMOCIÓN DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO.

Impulsaremos, aprovechando las nuevas tecnologías de la información en cuatro áreas fundamentales: transparencia, servicios, procesos internos y participación vecinal. Asimismo, lucharemos contra la brecha digital y la pobreza digital en el distrito, en ese sentido será importante intensificar los recursos y actividades con adultos y adultos mayores que tengan por objeto capacitarlos en el uso de las nuevas tecnologías de la información. Ello debido a que la brecha digital en Mariano Melgar tiene un claro componente generacional.

Potenciar la participación vecinal a través de las nuevas tecnologías de la información, como en lo establecido en el acápite sobre participación vecinal, continuaremos la estrategia de participación vecinal a través de redes sociales y aplicación para teléfonos inteligentes

En ese sentido la transparencia municipal contará con herramientas adicionales de transparencia en el portal web como solicitud de acceso a la información pública, información actual de las votaciones en el consejo, información de asistencia a las sesiones de consejo, información de pagos a proveedores, etc.

Mayor número de servicios accesibles de modo en línea, para evitar que el vecino deba venir a la municipalidad a realizar los trámites, se ampliará los servicios en-línea. Cada área operativa identificará los procedimientos que pueden ser digitalizados para que los trámites puedan ser realizados por los vecinos en su casa, además se realizarán campañas con beneficios para incentivar a los vecinos a utilizar estos servicios de manera digital.

23. MUNICIPALIDAD LÍDER EN ECOEFICIENCIA.

Implementación y seguimiento de las medidas de ecoeficiencia para el sector público con el compromiso descrito en la dimensión ambiental, la municipalidad debe dar el ejemplo con un trabajo cotidiano, ahorrando la mayor cantidad de recursos, disminuyendo su impacto ambiental, asimismo reducir el consumo anual de papel bond en las oficinas, priorizando las comunicaciones electrónicas.

24. OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS INTERNOS.

Procesos internos eficientes, pensando en el ciudadano, la optimización de los procesos internos; el centro y fin del trabajo municipal es el ciudadano. Tomando en cuenta ello, la municipalidad debe tener un rol activo en la búsqueda de mejorar sus procesos para brindar mejores servicios. Es por ello que se debe implementar un concurso interno anual “innova Mariano Melgar”, el cuál incentiva que los propios trabajadores municipales presenten propuestas de simplificación y mejora de procesos, para el beneficio de los vecinos.

DIMENSIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS

25. VEEDURÍAS CIUDADANAS.

Seguimiento y fiscalización de la población mediante las veedurías ciudadanas, en ese sentido es necesario fomentar que el ciudadano deje de ser un observador pasivo para convertirse en un actor activo y deliberante, consciente de sus deberes y de sus derechos. Reforzaremos la corresponsabilidad y la veeduría ciudadana. Implementaremos comités de usuarios y usuarias, brigadas de transparencia y consejos ciudadanos en el distrito.

26. RENDICIÓN DE CUENTAS ANUALES.

Se realizarán audiencias públicas de rendición de cuentas anuales, mostrando el trabajo y las acciones realizadas en las distintas áreas de la municipalidad.

27. PORTAL WEB ACTUALIZADO.

Un portal web con información actualizada que permita contar con información sobre el trabajo de gestión y los avances en el cumplimiento del plan de gobierno. De esta manera, el ciudadano puede informarse en el momento que estime pertinente, sin tener que esperar las audiencias públicas.

